



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No. 574
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	CARLOS ENRIQUE ZABALA ZAPATA Y OTROS
DEMANDADO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RADICADO	05001 33 33 017 2018 00352 00
ASUNTO	Pone en conocimiento respuesta oficio

Para los fines pertinentes, se anexa y pone en conocimiento de las partes por el termino de tres (3) días, la respuesta al exhorto número 411 de 2019, aportada a este proceso por el Juzgado 14 administrativo Oral de Medellín, por petición realizada por la Fiscalía 63 Especializada de DECVDH.

NOTIFÍQUESE

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO
JUEZ

mfz

<p>NOTIFICACION POR ESTADO JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por estado N° 037 el auto anterior.</p> <p>Medellín, 25 de noviembre de 2020, fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>MARÍA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO SECRETARIA</p>
